

Curicó, 24 / 12 / 2021  
DIA MES AÑO

F:SS99

**SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 14, 12, 2021 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 1928 de fecha 04/05/2016 denominada C.A.M. ARTESANAS DE CURICO realizará sus elecciones de directorio el 17/01/2022, a contar de las 15<sup>na</sup> horas y hasta las 17<sup>00</sup> horas, en el domicilio ubicado en CORPORACION CULTURAL CARIEN.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

*CAM Artesanas de Curicó  
Decreto Exento N° 1928  
Del 04/Mayo/2016*

Firma

  
Nombre Pdte. Comisión Electoral Cecilia Guerrero

B.

Firma

Nombre

Secretario Comisión Electoral

  
M<sup>ra</sup> Mercedes Weiza

Firma

Nombre

Delegado Comisión Electoral

  
Corina Gutierrez